

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

6598

**REAL DECRETO 511/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva y ampliación de funciones y medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en materia de agricultura.**

Por Real Decreto-ley 20/1978, de 13 de junio, fue aprobado el régimen preautonómico para Castilla y León.

Por Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, se transfirieron al Consejo General de Castilla y León competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de capacitación y extensión agrarias, sanidad vegetal, producción vegetal, producción y sanidad animal, desarrollo ganadero, ordenación de la oferta e industrias agrarias.

Posteriormente, por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, se aprobó el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Como consecuencia de las transferencias efectuadas en fase preautonómica por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, se transfirieron al Consejo General de Castilla y León medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas, cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Los Reales Decretos de traspaso en esta materia, ya citados, sólo contenían una valoración provisional, siendo necesario que esa valoración provisional sea sustituida por una definitiva.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por todo ello, la Comisión Mixta, prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, adoptó en su reunión del día 27 de junio de 1983 el oportuno acuerdo con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

### DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias previsto en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León de fecha 27 de junio de 1983 sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados y ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios transferidos al Consejo General de Castilla y León en materia de capacitación y extensión agrarias, sanidad vegetal, producción vegetal, producción y sanidad animal, desarrollo ganadero, ordenación de la oferta e industrias agrarias, adaptando los transferidos en fase preautonómica por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las relaciones adjuntas al propio acuerdo de la Comisión Mixta indicada, en los términos y condiciones que allí se especifican, y en cuyas relaciones se consignan debidamente identificados los medios que se traspasan relativos a la ampliación.

Art. 3.º La ampliación de los traspasos, así como la adaptación de los medios anteriormente transferidos a que se refiere este Real Decreto, tendrán efectividad a partir del día señalado en el acuerdo de la mencionada Comisión Mixta.

Art. 4.º El presente Real Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,  
JAVIER MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

### ANEXO

Don José Elías Díaz García, Secretario de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de Castilla y León,

### CERTIFICA:

Que en la sesión plenaria de la Comisión, celebrada el día 27 de junio de 1983, se adoptó acuerdo sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios a la Comunidad de Castilla y León en materia de capacitación y extensión agrarias, sanidad vegetal, producción vegetal, producción y sanidad animal, ordenación de la oferta, desarrollo ganadero e industrias agrarias que fueron transferidas al Consejo General de Castilla y León por los Reales Decretos 3537/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, en los términos que a continuación se relacionan:

A) *Normas estatutarias y legales en las que se ampara la valoración definitiva, adaptación y ampliación de medios traspasados.*

El presente acuerdo se ampara, de una parte, en el artículo 148.1, 7.º, de la Constitución y 28.1, 9.º, del Estatuto de Autonomía de Castilla y León, aprobado por Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, en los que se prevé la asunción de competencias por parte de la Comunidad en materia de agricultura y ganadería, de acuerdo con la ordenación general de la economía, y de otra, en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía de la citada Comunidad, en la cual se prevé el traspaso de los servicios inherentes a las competencias que según el Estatuto le corresponden, así como el de los pertinentes medios patrimoniales, personales y presupuestarios, y de otra, en el Real Decreto 1956/1983, de 29 de junio, en el que se regula el funcionamiento de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la indicada disposición transitoria tercera del mencionado Estatuto de Autonomía y se determinan las normas y el procedimiento a que han de ajustarse los traspasos de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

B) *Funciones del Estado que asume la Comunidad Autónoma.*

La ampliación de funciones que se traspasan a la Comunidad Autónoma en materia de sanidad vegetal, como consecuencia de la cual se amplían los medios traspasados, comprende las siguientes:

a) Ejercer las funciones del Registro de Empresas de tratamiento especialmente autorizadas para el empleo de productos fitosanitarios de elevada peligrosidad.

b) Efectuar los ensayos, experiencias e informes que a instancia de la Administración del Estado, según la normativa y en los plazos por ella establecidos, sean precisas para la homologación a efectos de registro de los productos y material fitosanitario, comunicando a la Administración del Estado los resultados obtenidos.

La Comunidad Autónoma prestará la asistencia de sus servicios técnicos especializados a requerimiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto para el desarrollo de las funciones reservadas por éste como para apoyar técnica y materialmente a otras Comunidades Autónomas que lo soliciten, a través de la Administración del Estado.

C) *Medios patrimoniales, personales y presupuestarios que se amplían y adaptan.*

C.1 Bienes, derechos y obligaciones.

1. Se amplían los medios patrimoniales traspasados al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos anteriormente mencionados, con el traspaso de los bienes, derechos y obligaciones que se relacionan en el inventario detallado en la relación adjunta número 1, donde quedan identificados los inmuebles, bienes y las concesiones y contratos afectados por el traspaso. Estos traspasos se formalizarán de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria tercera del Estatuto de Autonomía y demás disposiciones en cada caso aplicables.

2. En el plazo de un mes desde la aprobación de este acuerdo por el Gobierno se firmarán las correspondientes actas de entrega y recepción de mobiliario, equipo y material inventariable.

3. El régimen jurídico de los bienes, derechos y obligaciones transferidos en régimen preautonómico al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos anteriormente mencionados con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.1.

#### C.2 Personal y puestos de trabajo vacantes.

1. Se amplían los medios personales traspasados al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos anteriormente mencionados con el traspaso del personal que nominalmente se referencia en la relación adjunta número 2.1.

2. Dicho personal pasará a depender de la Comunidad de Castilla y León en los términos legalmente previstos por el Estatuto de Autonomía y las demás normas en cada caso aplicables, y en las circunstancias que se especifican en la relación adjunta número 2.1 y con su número de Registro de Personal.

3. Los puestos de trabajo vacantes que se traspasan, dotados presupuestariamente, son los que se detallan en las relaciones adjuntas número 2.2, con indicación del Cuerpo o Escala al que están adscritos o asimilados, nivel orgánico y dotación presupuestaria correspondiente.

4. Por la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación o demás Organos competentes en materia de personal se notificará a los interesados el traspaso y su nueva situación administrativa tan pronto el Gobierno apruebe el presente acuerdo por Real Decreto. Asimismo se remitirá a los Organos competentes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León una copia certificada de todos los expedientes de este personal traspasado, así como de los certificados de haberes correspondientes a 1983, procediéndose por la Administración del Estado a modificar las plantillas orgánicas y presupuestarias en función de los traspasos operados.

5. El régimen del personal que ocupe los puestos de trabajo transferidos al Consejo General de Castilla y León en virtud de los Reales Decretos 3637/1981, de 29 de diciembre, y 3135/1982, de 24 de julio, será el establecido en el Real Decreto 2545/1980,

de 21 de noviembre, y Real Decreto 1956/1983, de 29 de junio, y demás disposiciones aplicables.

D) *Valoración definitiva de las cargas financieras de los servicios traspasados.*

1. El coste que según la liquidación del presupuesto de gastos para 1981 corresponde a los servicios traspasados a la Comunidad Autónoma se eleva con carácter definitivo a 2.182.775 miles de pesetas, según detalle que figura en la relación número 3.1. Dicho coste está minorado en 43.898 miles de pesetas por tasas y otros ingresos.

2. El coste efectivo que figura detallado en los cuadros de valoración se financiará en los ejercicios futuros de la siguiente forma:

Transitoriamente, mientras no entre en vigor la correspondiente Ley de Participación de los Tributos del Estado, mediante la consolidación en la Sección 32 de los Presupuestos Generales del Estado de los créditos relativos a los distintos componentes del coste efectivo, por los importes que se indican en las relaciones 3.1, susceptibles de actualización por los mecanismos generales previstos en cada Ley de Presupuestos.

Las posibles diferencias que se produzcan durante el período transitorio a que se refiere el apartado anterior, respecto a la financiación de los servicios transferidos, serán objeto de regulación al cierre económico mediante la presentación de las cuentas y estados justificativos correspondientes ante una Comisión de liquidación que se constituirá en el Ministerio de Economía y Hacienda.

E) *Fecha de efectividad de las transferencias.*

Los traspasos objeto de este acuerdo tendrán efectividad a partir de 1 de julio de 1983.

Y para que conste, expide la presente certificación en Madrid a 27 de junio de 1983.—El Secretario de la Comisión Mixta, José Elías Díaz García.

#### INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ADSCRITOS A LOS SERVICIOS

(S INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

##### 1. INMUEBLES

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación jurídica	Superficie en m <sup>2</sup>			Observaciones
			Cedido	Compart.	Total	
Dirreccion Provincial	AVILA Héndez Vigo, 8-10	Alquiler	632		632	
" "	BURGOS Avda. del Cid, 4.	Alquiler	200		200	
" "	LEON Ordoño II, 32-3ª	Alquiler	150		150	
" "	PALENCIA Menéndez Pelayo, 11-2ª	Alquiler	107		107	
" "	SALAMANCA Alfonso de Castro, 28 y 30.	Alquiler	417		417	
" "	SEGOVIA Santa Catalina, 35	Prop.Estado	694		694	
" "	SORIA Los Linajes, 1	Patrim. ESAM	800		800	
" "	VALLADOLID SARDUÑO, 14 Sanzo, 28.	Prop. Estado " " Alquiler	757 " " 300		757 3.200 300	
" "	ZAMORA Prado Tuerto s/n.	Patrim. ESAM	474		474	

- 1 -

##### 2. MATERIAL Y EQUIPO

AVILA	BURGOS	LEON	SALAMANCA	SEGOVIA	SORIA	VALLADOLID	ZAMORA
Renault 4 5.116-F	Renault 6 5.245-F	Renault 4 5.085-F	Renault 4L 8.977	Renault 6 5.238-F	Renault 4L 5.333-F	Renault 6 5.219-F	Renault 4L 5.017-F
Renault 4 8.943	Seat Panda 5.375-F	Renault 4 37.034	Talbot Horiz. 5.296-P	Seat 124 39.944		Renault 4 39.366	Moto BULTAC 9.564
Renault 4 38.894		Moto LUBE 21.842	Jeep VIARA 38.195			Seat 124 39.773	Moto BULTAC 9.565
		Citroen 20V 5.820-F	Renault 4 5.073-F			Renolque 39.022	Citroen 20V 5.306-F
			Renault 4 5.320-F				
			Renault 6 5.240-F				
			Citroen 20V 5.043-F				

- 2 -

HOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DIRECCION.	SITUACION JURIDICA.	SUPERFICIE M2. CEDIDO COMPARTIDO	TOTAL M2.	OBSERVACIONES
Finca en la zona de Campesinos de la zona de Campesinos (Seguros Forales).	Finca en la zona de Campesinos de la zona de Campesinos (Seguros Forales).	Propiedad de la Propiedad Provincial de Segovia.	20.000	20.000	Unidad en uso por la zona de Campesinos de Segovia.

- 3 -

**RELACION No. 1**

**INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEON.**

**J. J. JIMENEZ**

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en M2.		Observaciones
			Cedido	Compartido	
Centro de Capacitación y Entrenamiento Agrario.	Remate (Zamora).	Donación	12.000	—	Donación al Estado por el Ayuntamiento de Zamora (Zamora) según R.D. 476/80, Afectado al Ministerio de Agricultura con fecha 27-6-80.
Escuela de Capacitación Agraria.	Albillos (Burgos)	Donación	45.000	—	Donación al Estado por la Diputación Provincial de Burgos según R.D. 1259/1982, para la construcción de una escuela de Capac. Agr. Afectado al 21-3-1983.
• • •	• • •	Compra en uso.	305.000	—	Compra en uso por el Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra según R.D. 1259/82, Afectado al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con fecha 21-3-83. ... /

- 4 -

**RELACION No. 1.**

**INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEON.**

**J. Jimenez**

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie en m2		Observaciones
			Cedido.	Total	
Agencia Comarcal de Valdeorla (Alcaldía de Valdeorla)	Finca del Campo de Fútbol nº 8 (Alcaldía de Valdeorla)	Arrendamiento	—	372	—

- 3 -

**RELACION No. 1**

**INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO ASCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEON.**

**1.- INmuebles**

**SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA**

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación Jurídica	Superficie M2. CEDIDO COMPARTIDO		TOTAL M2.	OBSERVACIONES
			Cedido	Compartido		
Escuela de Capacitación Agraria.	Municipio de Campesinos de la zona de Campesinos (Seguros Forales).	Propiedad del Estado.	—	—	20.400	Dentro de la finca existe el Castillo de Urea, don de se encuentra el Sr. Duquesa de Montorio en virtud de escritura pública de 16.7.74 y en el que se ubica la escuela - que se ubica en el terreno adyacente a la finca - adquirida por Orden Ministerial de 12.7.1978.
Finca en la zona de Campesinos de la zona de Campesinos (Seguros Forales).	Municipio de Campesinos de la zona de Campesinos (Seguros Forales).	Propiedad del Ayuntamiento de Campesinos de la zona de Campesinos (Seguros Forales).	30.000	—	30.000	Cada en uso por el Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra, por arrendamiento de Campesinos (Seguros Forales).

- 4 -

RELACION No 1

INVENTARIO DETALLADO DE BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO, ADSCRITO A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEÓN.

SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA

1.- INMUEBLES.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DELEGACION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE M2. CEDIDO COMPARTIDO	TOTAL M2.	OBSERVACIONES
Escuela de Capacitación Agraria	Oustromate (Valladolid)	Cesión	1.100 Has.	1.100 Has.	Dentro de la finca existe un enclave de la Fundación de este denominado "Escuelas y Asilo de la Santa Espina dirigida y administrada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Los bienes de la Fundación Decente son el Monasterio de la Santa Espina y las parcelas de los terrenos antiguos al mismo (90 Has.)
Centro Regional	Pago del lindero de Haya y Arroyo de Ruzalidos en la finca - Hamedueñas (Valladolid)	Propiedad del Estado.		7.000	Adscrito al S.E.A. por Acuerdo de Consejo de Ministros de 13 de Julio de 1981. En construcción.

- 7 -

Nombre y Uso	Localidad y Delegación	Denominación	Superficie M2. Cedido	Superficie M2. Compartido	Total M2.	Observaciones
Centro de Capacitación y Extensión Agraria.	Veguellina de Orbigo. (León).	Donación	3.000	-	3.000	Donación al Estado por el Ayuntamiento de Villarejo de Orbigo (León) para la construcción de un Centro de Capacitación y Extensión Agraria. Afectado al No de Agricultura con fecha 15 junio 1976.

- 8 -

No. 2.

NOMBRE Y USO	LOCALIDAD Y DELEGACION	SITUACION JURIDICA	SUPERFICIE M2. CEDIDO	SUPERFICIE M2. COMPARTIDO	TOTAL M2.	OBSERVACIONES
Agencia Provincial	Edificio de Servicios Múltiples. C/ de Lineros, nº 1. Sarria.	Propiedad del Estado.			136	El S.E.A. contribuye con su cuota egresiva a la financiación de la construcción.
Agencia Provincial	Edificio de Servicios Múltiples. C/ de Prado Tuerte, s/n. Zamora.	Propiedad del Estado.			160	El S.E.A. contribuye con su cuota egresiva a la financiación de la construcción.

- 9 -

2.- MATERIAL Y EQUIPO

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACION Y CAPACITACION AGRARIAS.

Relación complementaria de vehículos, con indicación de la marca y modelo, matrícula y año de adquisición

VEHICULOS AUTOMOVILES

Dependencia	Marca y Modelo	Matrícula FM-	Año de Adquis.
Escuela de COCA	Citroën 2 CV Ber.	5.452	1978
" "	" "	24.724	1970
" "	Land-Rover	37.000	1972
" "	" "	37.917	1974
" "	Mercedes Furgón	39.484	1973
" "	" "	39.494	1973

- 10 -



1. INMUEBLES

Agencia Desarrollo Ganadero

VALLADOLID

Nombre y uso	Localidad y Dirección	Situación jurídica	Superficie en m <sup>2</sup>			Observaciones
			Cedido	Compart.	Total	
Sección Regional de la Agencia Desarrollo Ganadero	c/ Hípica nº 1 - VALLADOLID -	Alquiler			30	

2. MATERIAL Y EQUIPO

1 Renault 12 - P.M.M.91480-7

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN.

Localidad y Servicio	Puesto de trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementarias	
Coca - Huesca	I.P.6 Nivel 8	Monitoras	712.740	527.736	1.240.476

RELACION Nº 2  
RELACION DE PERSONAL Y PUESTOS DE TRABAJO VACANTES ADSCRITOS A LOS SERVICIOS (E INSTITUCIONES) QUE SE TRASPASAN AL CONSEJO GENERAL CASTILLA Y LEON.

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS. SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA

Apellidos y Nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº de Registro	Situación Actual	Puesto trabajo que desempeña.	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	TOTAL ANUAL
<b>Localidad Coca</b>							
Marcelino Berge, Manuel	Ing. Superior	TO8A01A000076	Activo	Director Centro	1.197.784	1.058.880	2.256.664
Falacia de Diego, Isidro	Titulado ETCM	TO8A04A000009	Activo	Jefe de Huesca	1.017.478	737.184	1.754.662
García Rodríguez, Tomás	Agente S.E.A.	TO8A05A001134	Activo	Especializado	1.017.478	737.184	1.754.662
Sandra Vega, Luis	Monitoras S.E.A.	TO8A016A000044	Activo	Jefe de Grupo	793.884	549.576	1.343.460
Gallego Hernández, Melchor	Monitoras S.E.A.	TO8A016A000201	Activo	Monitor N. 8	730.772	527.736	1.258.508
García Díaz, Maximiliano	Monitoras S.E.A.	TO8A016A000280	Activo	Monitor N. 8	712.740	527.736	1.240.476
González Carretero, Luis Jesús	Monitoras S.E.A.	TO8A016A000240	Activo	Monitor N. 8	744.596	527.736	1.272.332
González Martín, Alfredo	Aux. Admivos.	TO8A00A001127	Activo	Aux. Admivo. N.8	584.948	241.596	826.544
<b>RESUMEN</b>							
Total de funcionarios que se traspasan por Escuelas:				Total de puestos de trabajo por Niveles:			
Ingenieros Superiores .....	1			1 Director de Centro	Nivel 19		
Titulados E.T.C.M. ....	1			1 Jefe de Huesca	Nivel 16		
Agentes del S.E.A. ....	1			1 Especializado	Nivel 16		
Monitoras del S.E.A. ....	4			1 Jefe de Grupo	Nivel 10		
Auxiliares Administrativos .....	1			3 I.P. 6	Nivel 8		
	8			1 I.P. 4	Nivel 8		

SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA CONSEJO GENERAL DE CASTILLA Y LEON.

2.2. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad	Apellidos y Nombre	No de Registro	Categoría profesional	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	TOTAL ANUAL
<b>ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA DE COCA - HUESCA</b>						
Coca	Catalina Díez, Agueda	TO8A094L000072	Cocinera	714.212		714.212
Coca	García García, Francisca	TO8A094L000103	Limpiadora	630.858		630.858
Coca	García Gutiérrez, Felisa (Pendiente)		Limpiadora	600.978		600.978
Coca	González Alonso, Mª Pilar	TO8A094L000062	Limpiadora	660.738		660.738
Coca	Huñoz Aranda, Margarita	TO8A094L000096	Limpiadora	660.738		660.738
Coca	Sana González, Prisciliano	TO8A094L000092	Oficial 2º	746.350		746.350
				4.013.874		4.013.074



**SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA** **GOBIERNO GENERAL DE CASTILLA Y LEON**

**2.4 RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL**

Localidad	Apellidos y Nombre	Nº de Registro	Categoría profesional	Retribuciones 1981		TOTAL ANUAL
				Básicas	Complementarias	
<b>ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA "LA SANTA AMPARA" - VALLADOLID</b>						
Castromonte	Alonso de la Fuente, Sergio	TO8A094L000059	Limpadora	660.758		660.758
"	Alonso Redondo, Pilar	TO8A094L000069	Limpadora	660.758		660.758
"	Alonso Redondo, Lourdes	TO8A094L000060	Ordenanza	687.476		687.476
"	Mayen Vaqueiro, Pedro	TO8A094L000112	Oficial 1º	776.230		776.230
"	Gal Montero, Ascensión de M	TO8A094L000140	Limpadora	600.978		600.978
"	Carpis Mateos, Beatriz	TO8A094L000115	Oficial 1ª	776.230		776.230
"	Conde Baladana, Ana Mª	TO8A094L000030	Gobernanta	839.104		839.104
"	Repinilla Gilveras, Ferrnando	TO8A094L000021	Cocinero	773.972		773.972
"	Salvan del Castillo, Juliana	TO8A094L000061	Limpadora	660.758		660.758
"	Sanja Gonzalez, Emilia	TO8A094L000067	Limpadora	660.758		660.758
"	Sanja Gonzalez de la Fuente, Mª Paz	TO8A094L000099	Limpadora	630.858		630.858
"	Sanja Gonzalez Barrero, Francisca	TO8A094L000063	Limpadora	660.758		660.758
"	Sanja Gonzalez Ruiz, Rosa Mª	TO8A094L000100	Limpadora	630.858		630.858
"	Sanja Pantoja, Marcelina de M	TO8A094L000057	Despachero	776.230		776.230
"	Lorenzo Negro, Miguel	TO8A094L000124	Oficial 1º	835.990		835.990
"	Louage López, Pedro	TO8A094L000628	Oficial 2º	627.716		627.716
"	Louage Sarmale, Domingo	TO8A094L000006	Oficial 1ª	895.790		895.790
"	Manso Barrio, Belenar	TO8A094L000019	Oficial 2º	777.116		777.116
"	Martin Martin, José Mª	TO8A094L000128	Oficial 1º	716.478		716.478
"	Martina Fontana	TO8A094L000635	Limpadora	600.978		600.978
"	Martin Reviriego, Isidro	TO8A094L000126	Oficial 1º	835.990		835.990
"	Megan Gonzalez, Aurelia	TO8A094L000020	Oficial 1ª	835.990		835.990
"	Magre Gutierrez, Fernando	TO8A094L000095	Ayud. de Cocina	717.356		717.356
"	Moran Páramo, Emiliano	TO8A094L000125	Guarua	720.378		720.378
"	Rodriguez Garcia, Estan	TO8A094L000127	Oficial 1ª	746.330		746.330

- 23 -

Castromonte	Mª José García, Felix	TO8A094L000025	Cocinero	773.972		773.972
"	Mª José Lorenzo, Inidgo	TO8A094L000141	Oficial 1ª	686.990		686.990
"	Mª José Louage, José Antz	TO8A094L000331	Mª auxiliar	600.978		600.978
"	Mª José Louage, Mª Ramon	(2)	Limpadora	600.978		600.978
"	Mª José García, Mª Ana	(2)	Limpadora	600.978		600.978
<b>CENTRO REGIONAL DE VALLADOLID (1)</b>						
Reinos de	Martin Diaz, Vianca Van	TO8A094L000093	Oficial 2º	687.476		687.476
Reinos de	Leitia,			22.086.680		22.086.680

(1) Cedido en el Real Decreto 2037/1981, de 29.12.  
 (2) Puntaje de antigüedad.

- 24 -

**6.4. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS**

**GOBIERNO GENERAL**

Localidad: Valladolid

Apellido y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
ERASIAN PALOMARES, Rodrigo	Técnicos Superiores del SENPA	TO6AG01A0018	Superior	Defe Of. Zona	1.378.108	1.364.664	2.742.768

Resumen Total de funcionarios que se traspasan por Cuerpo o Escala: .2.

Total de puestos de trabajo por niveles: ....

- 25 -

**2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS**

Localidad:

Agencia Desarrollo Ganadero

Apellido y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complementarias	
JACQUEZ HERNANDEZ, Anselmo	T. Grado Medio	T16AG03A0023	Suspensa Firma		909.286	362.364	1.271.650

- 26 -

**2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL QUE SE TRASPASAN A CASTILLA Y LEON.**

Localidad: PALERMITA

Apellidos y nombre	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
ROLO CALDERON, Emilio (M)	I.S.	1.040.130	146.016	1.186.146

■ En situación de "Excedente". Pendiente de resolución de expediente de incorporación por el Mº de Economía y Hacienda.

- 27 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: SALAMANCA

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complement.	
GARCIA BENAVIDES, Julio	C.N.T.A.	A01AG1423	Supern.	J. Sec. Tec. N. 22	1.045.660	803.868	1.849.528
ESPINOSA JIMENEZ, Isabel	A.A. propio Org.	T05AG06A69P	Activo	A. Prino. 2º N. 7	311.864	266.556	578.420
BARRERO HERNANDEZ, - Emilio	C.F.	A05AG3304	Activo		362.600	313.722	676.322

Resumen: Total de funcionarios que se traspasan por Cuerpo o Escala: .....

Total de puestos de trabajo por niveles:.....

o No se incluye ayuda familiar en ningún caso.

- 28 -

2.2. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLADOLID

Apellidos y nombres	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complement.	
ZAMACOLA GARRIDO, Fernando	I.S. propio Org.	T50AG01A44P	Activo	J. Sec. Tec. N. 22	969.500	803.868	1.773.368
GARCIA CALLEJA, Augusto	I.S. propio Org.	T05AG01A19P	Activo	J. Neg. Tec. N. 17	855.260	461.428	1.316.688
NINGUEZ DE LA HIGA, J. Antonio	C.N.T.A.	A02AG494	Supern.	J. Neg. no "A" N. 16	994.112	441.612	1.435.724
DONIGUEZ RODRIGUEZ, M. Teresa	A.A. propio Org.	T05AG06A14P	Activo	A. Prino. 2º N. 7	327.096	304.452	631.548
MEDINA MARTINEZ, Elias	C.F.	A05AG3327	Activo		347.368	304.608	651.976

Resumen: Total de funcionarios que se traspasan por Cuerpo o Escala: .....

Total de puestos de trabajo por niveles:.....

o No se incluye ayuda familiar en ningún caso.

- 29 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL QUE SE TRASPASAN A CASTILLA Y LEON.

Localidad: SALAMANCA

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
GARCIA BENAVIDES, Pablo	I.S. Capataz	945.322	146.016	1.091.338
VACAS BARREÑA, Benedicto	Oficial 1ª	797.552	82.032	879.584
VACAS FERNANDEZ, José		637.700	82.032	719.732

o No se incluye ayuda familiar en ningún caso.

- 30 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL QUE SE TRASPASAN A CASTILLA Y LEON.

Localidad: VALLADOLID

Apellidos y nombres	Categoría profesional	Retribuciones		TOTAL ANUAL
		Básicas	Complementarias	
BARRERA GADYERNO, Fortunato	Oficial 1ª	557.774	208.964	766.738
MAYO GONZALEZ, Baltasar	Capataz	557.774	175.624	733.398

- 31 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: LEBON

Apellidos y nombre	Cuerpo o escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adva.	Puesto trabajo que desempeña	Retribuciones		TOTAL ANUAL
					Básicas	Complement.	
M. ALVAREZ, Elisinda	G.P.	A05AB3006	Activo		661,388	270,294	931,782

Resumen: Total de funcionarios que se traspasan por Cuerpos o Escalas: .....

Total de puestos de trabajo por niveles:.....

• No se incluye ayuda familiar en ningún caso.

- 32 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: ZAMORA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
Antonio FERNANDEZ CONTRA	Técnico Administrativo.	A01PG 885	Activo	Secretaría Provincial.	1.443.120	315.660	1.758.780
Domingo MARTIN VIGORIN	Gral. Administrativo	A02PG 5352	id.	Negd. Asuntos Generales.	758.016	596.308	1.354.333
Mariqueta ANIBO PASQUAL	Auxiliar Administrativo.	A03PG 18796	id.	Auxiliar	404.072	339.732	743.804
Esperanza GOMEZ JUAREZ	Auxiliar Administrativo.	A03PG 23731	id.	Auxiliar	387.600	330.036	717.644
Rosario CRESPO VADILLO	Auxiliar Administrativo.	A03PG 29407	id.	Embilitado	380.552	448.540	829.092
Pilar GARRASCAL LOINSONO.	Auxiliar Administrativo.	A03PG 30222	id.	Secretaría Director.	371.144	457.860	829.004
Marlene IBERNAN CEREQUEBA	Auxiliar Administrativo.	A03PG 33297	id.	Auxiliar	354.680	289.860	644.540

- 33 -

RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: ZAMORA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
Gregorio PINILLA TURIÑO	Ingeniero Técnico Agrícola	A02AG258	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	1.189.424	337.288	1.486.720
Ismao SILEDO MARCOS	Ingeniero de Montes	A03AG753	Activo	Jefe Sección Estudios y Coordinación	628.028	792.882	1.718.977
Ceballos BAILADOR DE PEDRO	Recursos Administración AIGS	T06FG09A0353	Activo	Técnico Adm. det.	1.311.980	319.248	1.631.228
Joaquín PEÑEZ RECIDO	Ingeniero Técnico Agrícola	A02AG 1131	Activo	Jefe Negociado Estudios	896.000	539.616	1.435.616
EMMA BARRIO, María	Veterinario Titular	A00005847	Activo	Veterinario	768.348	203.040	971.388

- 34 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

ZAMORA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complement.	
DIRECCION PROVINCIAL.	Jefatura de Negociado Asuntos Técnico-Administrativos.	General Administrativo	-	317.280	317.280
	Jefatura Negociado Información y Estadística	Ingeniero Técnico Agrícola	-	527.182	527.182

- 35 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: ZAMORA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTA.	
Anacleto CRESPO OLMEDO	Ordenanza	496.722	83.534	622.656

- 36 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLEDOLID

APellidos y nombre	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
PERNADEZ MANSILLA, P. Lar	General Auxiliar	A01F023844	Activo	Auxiliar	384.608	339.732	724.340
AGUADO PARDO, Melchor	General Administrativo	A02F09165	Activo	Administrativo	596.844	248.232	845.076
MOLAN MARTIN, Jose M.	Guardería Forestal	A05A03760	Activo	Guardia Forestal	337.680	269.660	607.340
CALLEJA GARCIA, Jose Maria	Guardería Forestal	A05A03901	Activo	Guardia Forestal	549.010	219.756	768.766
ALVAREZ GONZALEZ, Ciriaco	Ingeniero Técnico Agrícola	A021180	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	675.360	337.296	1.012.656
PERNADEZ DE LA BELLA Astero	Ingeniero Agrónomo	A01A0409	Activo	Jefe de Sección Técnicas Especiales de Apoyo	1.443.120	842.676	2.285.796
BOCOS CANVALARTIENA, Regina	Ingeniero Agrónomo	A01A0579	Activo	Asesor Técnico	1.319.640	784.752	2.104.392

- 38 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLEDOLID - MUNICIPIO DE VALLEDOLID

APellidos y nombre	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
Acuña Martínez, José María	Asistente de Maestros	A01A0278	Activo	Jefe de Sección	1.067.712	781.190	1.748.902
					1.067.712	781.190	1.748.902

- 40 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASLADAN

VALLEDOLID

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
		BÁSICAS	COMPLEMENT.	
VALLEDOLID	Asistente de Maestros	-	437.640	437.640

- 41 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLEDOLID

APellidos y nombre	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL AN
					BASICAS	COMPLEMENT.	
RODRIGUEZ GONZALEZ, Lucio	Ingeniero Agrónomo	A01A0899	Activo	Jefe de Sección de Estudios y Coordinación	1.237.320	784.752	2.022.072
ESTEBAN DE PABLOS, Antonio	Ingeniero Agrónomo	A01A0963	Activo	Jefe de Negocios de Información y Estadística	1.224.288	707.136	1.931.424
MUJER GONZALEZ, Julio	Ingeniero Agrónomo	A01A0124	Activo	Jefe de Negocios de Negocios Agrícolas	1.211.460	707.136	1.918.596
MARRACAN MORTUÑO, Rodrigo	Ingeniero Técnico Agrícola	A02A0545	Activo	Encargado Técnico Agrícola	1.032.212	337.296	1.369.508
ERROBANS CUADRADO, Jesús	General Auxiliar	A03F019903	Activo	Auxiliar	472.664	330.036	802.700
SERRAS GARCIA, M. Angeles	General Auxiliar	A03F01610	Activo	Auxiliar	368.144	289.860	658.004
ELIAS MUÑO, Emilio	Veterinario Titular	A00A0547	Activo	Veterinario Titular	1.022.680	295.920	1.318.600

- 37 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: VALLEDOLID - MUNICIPIO DE VALLEDOLID

APellidos y nombre	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1983		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
MARIN GUTIERREZ, Teresa	Técnico Administrativo	A02F 1183	Activo	Secretaría Provincial	1.196.160	204.696	1.400.856
OSORIO BALBUENA, Juan	Técnico Administrativo	A02F 3095	Activo	Encargado de Negocios	1.085.280	-	1.085.280
MORONES DEL VAL, Margarita	Técnico Administrativo	A02F 3951	Activo	Jefe de Negocios de Negocios Agrícolas	790.944	295.312	1.086.256
MUGEL ALVAREZ, Segundo	Administrativo	A02F 5998	Activo	Jefe Encargado de Negocios	826.536	560.904	1.387.440
GARCIA MUÑOZ, M. Pilar	Administrativo	A02F 7058	Activo	Substituto	568.680	375.312	943.992
VALDEBENA MORALES, E. Teresa	Auxiliar	A03F 1949	Activo	Auxiliar	450.464	89.860	540.324
CERDAS FUERTES, M. Victoria	Auxiliar	A03F 2085	Activo	Auxiliar	401.072	89,860	490.932
SALAS JUANES, Agueda	Auxiliar	A03F 2304	Activo	Auxiliar	384,608	89,860	474.468
AGUIAR PARRA, Balbino	Substituto	A03F 1466	Activo	Substituto	352,684	37,004	389.688
MARIN MUÑO, Pedro	Substituto	A03F 2328	Activo	Substituto	318,328	39,896	358.224

- 39 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complement.	
VALLADOLID. Dirección Territorial	Jefe Negociado 1º	Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal y Plazas no Escafonadas		534.816	534.816
	Jefe Negociado 2º	Ingeniero Técnico Agrícola, Ingeniero Técnico Forestal y Plazas no Escafonadas		534.816	534.816

- 42 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: VALLADOLID

APellidos y Nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTA.	
ZAMBRON CABALLERO, Antonio	Título Grado Superior	1.139.054	158.424	1.297.478
MARTÍN ARANDA, Pedro A.	Título Grado Medio	1.004.890	137.640	1.142.530
FERRAS BARRERO, Santiago	Plaza Agraria Especializado	484.204	77.016	561.220
SABERA BLANCO, Pedro	Controlador	866.508	106.428	972.936
RODRIGUEZ PINERO, Hilarios	Auxiliar	614.824	86.304	701.128
BARRA VILLARREAL, Rº del Carmen	Telefonista	523.740	77.016	600.756
MIS DELGADO, Martina	Limpieza	294.336	-	294.336

- 43 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: VALLADOLID - DIRECCION TERRITORIAL

APellidos y Nombre	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTA.	
HERRERA SALADO, Antonio	Conductor	667.456	89.004	756.460
DELA ESPINA, JOSE MARIA	Medico de Comunicación Social E.S.P. 50254(1)			

(1) Percibirá sus retribuciones por Medios de Comunicación Social.

- 44 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: BORJA

APellidos y Nombre	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
PALACIOS GAYUELA, Santiago	Letrados de la AIBS	106884081	Activo	Secretaría Provincial	1.240.480	827.920	1.870.600
VEJANA CRITZ, Clemente	Ing. Téc. Agrícola	AC28 638	1º	Jef. Negociado Inf. y Estadística	8.078.412	834.916	1.553.228
ARRIBAS BORRUE, Angel	Ing. Téc. Agrícola	AC28 638	1º	Jef. Neg. Estudios	797.216	834.916	1.532.032
FRÍAS TRINIDAD, Miguel	Ing. Téc. Agrícola	AC28 638	1º	Ing. Técnico Agrícola	781.380	337.236	1.020.616
BORRUELLEROS HERNANDEZ, Mº Pilar	Administrativo	AC28 6333	1º	Jef. Neg. Asuntos Generales	896.912	339.312	976.224
PEREZ VERDE, Juana	Administrativo	AC28 6332	1º	Jef. Neg. Asuntos Téc. Administrativos	878.912	339.312	976.224
ARRIBAS MELDA, Javier	Auxiliar	AC38 6328	1º	Habilitado	477.528	598.368	1.075.896
MAYOR GIMENEZ, Vicente	Auxiliar	AC38 6328	1º	Secretaría Director	502.888	339.732	842.588
HERNANDEZ RODRIGUEZ, Mercedes	Auxiliar	AC38 6429	1º	Auxiliar Principal	420.836	339.036	759.872
VALLADOLID BARRERO, Francisco	Auxiliar	AC38 6328	1º	Auxiliar Principal	450.828	339.036	789.864
URBEL MUÑOZ, Mº Luz	Auxiliar	AC38 30948	1º	Auxiliar Administrativo	387.816	289.860	677.468
DE MIGUEL BONZALDO, Pedro	Auxiliar	AC38 31453	1º	Auxiliar Administrativo	334.680	289.860	644.540

- 45 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: BORJA

APellidos y Nombre	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
RAMOS GOMEZ, Pilar	Auxiliar	AD3PU 31715	Activo	Auxiliar	354.680	289.860	644.540
MIGUEL MORALES, Carmelo	Subalterno a Excmo.	A1540 002	Activo	Subalterno	350.196	210.420	560.616
GARCIA MOLINERO, Mariano	Subalterno	AR480 14127	Activo	Subalterno	108.540	329.496	438.036
ATLAGAS MORENO, Antonio	Subalterno	AR482 14197	Activo	Subalterno	108.540	329.496	438.036

- 46 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complement.	
BORJA - DIRECCION PROVINCIAL	JEFE DE LA SECCION DE ESTUDIOS Y COORDINACION	INGENIERO AGRÓNOMO INGENIERO DE MONTES NACIONAL VETERINARIO	-	1.166.160	1.166.160

- 47 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: SEGOVIA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMEN.	
GARRIDO PEREZ, José	Nacional Veterinario	A0688 156	Activo	Nacional Veterinario	1.170.300	192.610	1.362.910
ENCINAS G. DE LA BARRA, Javier	Técnico Adm. Civil (Interino)	D01PG 298	Interino	Secretario Provincial	844.200	548.292	1.392.492
HERRERO MARTÍNEZ, Ana	General Administrativo	A02PG 3592	Activo	Jefe Negociado Asuntos Técnicos	790.944	399.312	1.190.256
MARTÍN ORRHANA, Aurelio	General Administrativo	A02PG 5107	Activo	Jefe Negociado Asuntos Generales	773.448	411.088	1.184.536
SANTOS EGIDO, Mariano	General Administrativo	A02PG 10706	Activo	Administrativo	757.428	261.744	1.019.172
MIGUEL MARTÍN, Miguel	General Auxiliar	A03PG 13415	Activo	Auxiliar	514.516	339.732	854.248
VATYBRDE LAGUNA, Felipe	General Auxiliar	A03PG 14932	Activo	Habilitado	535.784	593.356	1.129.140
GIL MARTÍN, Antonio	General Auxiliar	A03PG 19963	Activo	Auxiliar	472.280	330.036	802.316
CANO DEL RINCON, Paloma	Ingeniero Técnico Agrícola	A02AG 1108	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	675.360	337.296	1.012.656

- 48 -

I. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: SEGOVIA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMEN.	
TEJEDOR BLANCO, Mª Carmen	Auxiliar	A01PG 27398	Activo	Auxiliar	420.536	289.860	710.396
ESTEBAN MUÑOZ, Mª Concepción	Auxiliar	A01PG 35545	Activo	Auxiliar	420.536	289.860	710.396
PEREZ GARCIA, Justino	Subalumno	ARAPG 13388	Activo	Subalumno	117.009	464.940	581.949
DOMINGO ANDRES, José	Guarda Forestal	A05AG 2714	Activo	Guarda Forestal	477.092	407.908	885.000
BLEYER CABEZON, Velasco	Ingeniero Agrónomo	A01AG 1457	Activo	Jefe Sección Estudios y Coordinación	1.055.040	784.752	1.839.792
NAVARRO AREVALO, María del Carmen	Ingeniero Técnico Agrícola	A02AG 1160	Activo	Jefe Negociado Estudios	767.888	495.996	1.263.884
CALLE SANCHO, Feliciano	Ingeniero Técnico Forestal	A01AG 443	Activo	Jefe Negociado Estadística	731.360	495.996	1.227.356
MARTÍNEZ ALVARO, Benigno	Veterinario Titular	A04AG 4652	Activo	Veterinario	960.140	292.560	1.252.700
CRIVADO REBENCO, Feliciano	Auxiliar	A03PG 14274	Activo	Auxiliar	420.536	289.860	710.396

- 49 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: SEGOVIA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMEN.	
TARRADA MARTÍNEZ, Pedro	Guarda Forestal	A05AG 3865	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.756	768.766
MARTOS MARTOS, Santiago de	Guarda Forestal	A05AG 3887	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.756	768.766
VILLACORTA BARRA, Ricardo	Guarda Forestal	A05AG 3889	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.756	768.766

- 50 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: SEGOVIA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTA.	
BAS MARTINEZ DE PISON, Isabel	Auxiliar Administrativo	614.824	-	614.824
LOPEZ ARRANZ, Laura	Telefonista	498.722	77.016	575.738

- 51 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: SALAMANCA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMEN.	
Genaldel Albaladejo, Angeles	General Auxiliar	A03PG28604	Comisión de Servicio	Auxiliar	420.536	300.876	721.412
Mans Pérez, José	Ingeniero Agrónomo	A01AG719	Activo	Jefe Sección Técnica Especial Apoyo	1.302.108	842.976	2.145.084
Uña y Pía, Mª Angeles	General Auxiliar	A03PG17879	Activo	Auxiliar	404.072	289.860	693.932
Olivera Torres, Enrique	General Técnico	A01PG852	Activo	Asesor Técnico	1.196.160	708.600	1.904.760
Blázquez López, Francisco	Nacional Veterinario	A06AG318	Activo	Asesor Técnico	1.155.600	796.536	1.952.136
Mascón Gely, Emil	General Administrativo	A02PG3030	Activo	General Administrativo	651.000	248.232	899.232
Esposo García, Mercedes	General Administrativo	A02PG12392	Activo	Jefe Negociado Asuntos Generales	585.144	403.738	988.882
Ritobas Hiasco, Trina	General Administrativo	A02PG9602	Activo	Administrativo	576.912	257.224	834.136
Magalado Sánchez, Nicolás	General Auxiliar	A03PG13527	Activo	Habilitado	481.628	448.540	930.168
García García, Mª Carmen	General Auxiliar	A03PG12627	Activo	Auxiliar	441.704	296.556	738.260
García Amor, María	General Auxiliar	A03PG13255	Activo	Auxiliar	459.928	296.556	756.484
Genaldel Ullán, Juan Angel	General Auxiliar	A03PG3741	Activo	Auxiliar	391.208	289.860	681.068
Navarro Aja, Ignacio	Técnico AIBS	T06PG092469	Activo	Técnico AIBS	962.645	273.876	1.236.521
Comillas Ranga, José Mª	Guardas Químicos	D02AG291	Activo	Guardas	348.144	316.952	665.096
García Jiménez, Félix	Auxiliar a extinguir	A01AG0008	Activo	Auxiliar	289.860	693.932	983.792
Impulsor Hernández, Miguel	Subalumno a extinguir	A01AG0004	Activo	Subalumno	315.864	311.148	627.012

- 52 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL EN 1981  
Localidad: SALAMANCA

APELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION AJVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1981		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
Guadalupe Barreda, Mercedes	Asociación Temporal Militar	40409146	Activo	Robadero	100.429	390.496	490.925
Marcelino Barreda, José	Asociación Temporal Militar	40214403	Activo	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.136.596	534.816	1.671.412
Marcelino Barreda, Ricardo	Asociación Temporal Militar	40214403	Activo	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	944.228	534.816	1.479.044
Gracia Barreda, Juan	Nacional Veterinario	40610111	Activo	Nacional Veterinario	1.381.776	786.536	2.168.312
Elisabeta Barreda, B. del Carmen G.	Asociación Temporal Militar	40214403	Activo	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	673.360	337.596	1.010.956
Beltrán García, Miguel Ángel	Guarda Forestal	40510329	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.756	768.766
José Barroso, Bruno	Guarda Forestal	40510380	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.756	768.766
María Domínguez, José A.	Guarda Forestal	40510391	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.756	768.766

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRANSIERAN  
Localidad: SALAMANCA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CORPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1981		TOTAL ANUAL
			BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
SALAMANCA - Sección de Personal	Secretaría Provincial	Sección de Administración Civil	-	709.600	709.600

2.3. RELACION NOMINAL DE PERSONAL CONTRATADO EN RÉGIMEN ADMINISTRATIVO.  
Localidad: SALAMANCA

APELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	PUESTO DE TRABAJO	RETRIBUCIONES 1981		TOTAL ANUAL
			BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
Marcelino Barreda, Ricardo	Asociación Temporal Militar	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	794.028	203.040	997.068
Marcelino Barreda, José	Asociación Temporal Militar	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	701.224	203.040	904.264
Marcelino Barreda, Ricardo	Asociación Temporal Militar	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	790.356	803.040	1.593.396
			SUBTOTAL	2.003.372	2.003.372

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS  
Localidad: VALENTIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION AJVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1981		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENTARIAS	
Adolfo Barreda, Francisco	Administrativo	4010957	Activo	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	1.457.350	842.976	2.300.326
Marcelino Barreda, Ricardo	Administrativo	40209164	Activo	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	634.536	399.312	1.033.848
Marcelino Barreda, Ricardo	Administrativo	40209142	Activo	Sección de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	634.536	399.312	1.033.848
Trinidad Galve, Concepción	Administrativo	402091354	Activo	Administrativo	578.412	248.232	826.644
Salvador Alonso, Ángel	Auxiliar	403091371	Activo	Administrativo	502.856	598.356	1.101.212
Tomás González, Manuel	Auxiliar	403091377	Activo	Administrativo	404.072	330.036	734.108
Guillermo Ferrnández, José	Subalterno	40404030	Activo	Subalterno	139.500	376.620	516.120
Óscar Barro, Margarita	Subalterno	4040912.008	Activo	Subalterno	123.624	397.204	520.828
Concepción González, María	Plazas no escalafonadas	30202147	Activo	Plazas no escalafonadas	453.300	336.852	790.152
María Otero, María	Plazas no escalafonadas	30210309	Activo	Plazas no escalafonadas	384.516	336.852	721.368

1.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: I F O N

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
ADRIANA RODRIGUEZ, Mari Dolores.	Grat. Auxiliar	AG048 63	Activo	Nacional Veterinaria.	1.533.540	796.536	2.330.076
GABRILO HERRERAS, Mari Jose.	Grat. Administrativa	AG028 10217	Activo	Jefe Negociado de Asistencia Veterinaria.	988.144	399.312	984.456
FRANCISCO ROMERO, M. Pilar.	Grat. Administrativa	AG028 12461	Activo	Jefe Negociado de Asistencia Veterinaria.	988.144	399.312	984.456
RODOLFO ALONSO, Carlos E.	Grat. Auxiliar	AG048 13003	Activo	Exhaltado	487.892	436.774	924.666
RODRIGUEZ PABLO, Julio	Grat. Auxiliar	AG038 19250	Activo	Auxiliar Veterinario.	490.464	339.732	730.196
RODRIGUEZ PABLO, Juan Carlos.	Grat. Auxiliar	AG038 23753	Activo	Auxiliar Nivel 4.	368.144	289.860	658.004
ALVARO DE LA TORRE, M. Felipe.	Grat. Auxiliar	AG038 27073	Activo	Auxiliar Veterinario.	364.608	339.732	704.340
RAMON RAMOS, Juan	Auxiliar	AG048 29999	Activo	Auxiliar	480.336	289.860	770.196

- 61 -

1.2. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: I F O N

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
YARA RAYO, Pablo	Grat. Auxiliar	AG038 30006	Activo	Auxiliar Nivel 4.	368.144	289.860	658.004
GABRILO HERRERAS, Mari Jose.	Grat. Auxiliar	AG038 30433	Activo	Auxiliar Nivel 4.	368.144	289.860	658.004
FRANCISCO ROMERO, M. Pilar.	Grat. Auxiliar	AG038 30576	Activo	Auxiliar Nivel 4.	368.144	289.860	658.004
FRANCISCO ROMERO, M. Pilar.	Grat. Administrativa	AG028 10460	Activo	Subdirector Administrativo.	123.624	376.620	500.244
RAMON RAMOS, Juan	Auxiliar	AG048 29999	Activo	Auxiliar	619.604	366.084	776.588
FRANCISCO ROMERO, M. Pilar.	Grat. Administrativo	AG028 2620	Activo	Jefe Sección de Inspección y Control Veterinario.	1.260.948	704.752	2.045.700
FRANCISCO ROMERO, M. Pilar.	Grat. Administrativo	AG028 26921	Activo	Jefe Negociado de Asistencia Veterinaria.	1.042.320	786.540	4.768.060
FRANCISCO ROMERO, M. Pilar.	Grat. Administrativo	AG028 29999	Activo	Subdirector Administrativo.	830.244	337.256	1.167.500

- 62 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: PALMIRA.

PELLIDOS Y NOMBRES	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
					BASICAS	COMPLEMENT.	
Santiago Sevilla, Francisco.	Escuela Veterinaria astringida.	AG048 4	Activo	Jefe Negociado de Asistencia Veterinaria.	1.006.000	506.040	1.512.040
Delgado Barbo, Isabel	Auxiliar	AG038 4131	IA	Auxiliar	545.508	219.796	735.264
Genes del Barco, Juan Carlos.	Auxiliar	AG038 4946	IA	Auxiliar	515.508	219.796	735.264
Francisco Anuncia, M. de	Auxiliar	AG038 4953	IA	Auxiliar	515.508	219.796	735.264
Rejido Luis, M. Montes	Auxiliar	AG038 5616	IA	Auxiliar	515.508	219.796	735.264
Marques Herrera, Alvaro	Guarda Forestal	AG048 3854	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.796	768.766
Amador Luis, Alfonso	Guarda Forestal	AG048 3907	Activo	Guarda Forestal	549.010	219.796	768.766
HERRERO ROSALES, Julio	Oficinas	AG038 1407	Activo	Secretario	1.196.160	204.696	1.400.856
VILAZAN PABLO, Carlos	Veterinario Especial	AG008 604	Activo	Veterinario Especial	1.002.680	292.560	1.295.240
CD FERRANDEZ, Alfredo	Veterinario Especial	AG008 632	Activo	Veterinario Especial	1.002.680	292.560	1.295.240

- 58 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE DESEMPANAN

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			BASICAS	COMPLEMENT.	
PALMIRA.—Municipio Escriba del MUEL.	Regociado de Estudios	Ingeniero Mecánico Nivel 10 o Ingeniero Nivel 8 Forestal.	534.016	-	534.016

(1) Ocupado por Jose Maria Mesa Mesa, transfirido por ED 3112/1982

- 59 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: PALMIRA.

PELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENT.	
FRANCISCO RODRIGUEZ, Alfredo	Kilpedera nivel 10	252.098	-	252.098
FRANCISCO GARCIA, Paula	IA	228.018	-	228.018
FRANCISCO ENRIQUE, Jose Maria	Telefonista nivel 8	498.722	77.016	575.738

- 60 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O N

APellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1984		Total Anual
					Básicas	Complementarias	
ERAZO ALBERDI, Pedro	Dependiente Básico	AC248 674	Activo	Jefe de Oficina de Información y Estadística	1.084.300	726.640	1.810.940
ERIZO GARCIA, Sr. Juan	Administrativo	AC226 104/3	Activo	Administrativo	576.502	302.680	879.182
BARROE ECHAN, Sr. Juan	Administrativo	AC226 121/1	Activo	Administrativo	631.608	302.680	934.288
ARZUS GARRIDO, Sr. Juan	General Auxiliar	AC322562	Activo	Auxiliar	344.680	229.880	574.560
ORRERO ANTON, Yolande-Silvia-Marcos	General Auxiliar	AC3231058	Activo	Auxiliar	371.744	229.880	601.624

- 63 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: I B O N

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1984		Total Anual
					Básicas	Complementarias	
ARRAZOLA AYARZ, Sr. Juan	Dependiente Básico Agrícola	AC226 124/1	Activo	Dependiente Básico	764.888	57.116	822.004

(1) Se halla en comisión de servicio en Garmas Nautasol. (1)

- 64 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

Localidad: I B O N

Localidad y Servicio	Puesto de Trabajo	Cuerpo o Escala	Retribuciones 1984		Total Anual
			Básicas	Complementarias	
Provincia Provincial de Córdova, Sección y Almacén de Córdova	Secretaría Provincial de Córdova	Escal. Técnico Administrativo	-	708.600	708.600

- 65 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O N

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Situación Adm.	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1984		Total Anual
				Básicas	Complementarias	
Provincia Provincial de Córdova, Sección y Almacén de Córdova	Secretaría Provincial de Córdova	Activo	Administrativo	402.429	64.884	467.313

- 66 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O N - SUBSECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PECUA Y ALIMENTACION

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1984		Total Anual
					Básicas	Complementarias	
CHIERO ROBERTO, Luis	Técnico Administrativo Civil	AC126 1216	Activo	Secretaría Provincial	1.401.960	718.100	2.115.060
MARTINE INQUENAY, Sr. Luis	Administrativo	AC126 8084	Activo	Jefe Negociado Administrativo	667.464	399.312	1.066.776
MELA GARCIA, Angel	Administrativo	AC126 9479	Activo	Jefe Negociado Administrativo General	679.224	572.604	1.251.828
ARROYO LOPEZ, José Luis	Administrativo	AC126 12067	Activo	Administrativo	683.968	414.612	1.098.580
MARIN LOPEZ, Sergio	Administrativo	AC126 12288	Activo	Administrativo	552.216	302.200	854.416
ZAPALAY IZUR, Pascando	Auxiliar	AC126 1931C	Activo	Auxiliar	425.240	363.360	788.600
REBOLEDO BARR, J. Ignacio	Auxiliar	AC126 24447	Activo	Auxiliar	341.716	229.344	571.060
REBOLEDO BARRIO, Gertrudis	Auxiliar	AC126 24486	Activo	Auxiliar	387.608	299.860	687.468
SABADILLO SERRANO, Lourdes	Auxiliar	AC126 24786	Activo	Auxiliar	357.608	226.660	584.268
VERA DONALDE, Joaquín	Ingeniero Agrónomo	AC126 566	Activo	Jefe Sección Sembreros y Comestibles	1.278.400	1.069.100	2.347.500
PORTILLO ORTIZ, José	Secretario Técnico Provincial	AC126 55	Activo	Jefe Negociado Información y Estadística	1.156.424	519.908	1.676.332
SAN VALERIN BLANCO, Luis	Ingeniero Técnico Agrícola	AC126 513	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	1.086.512	337.596	1.424.108

- 67 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: B O N - Dirección Provincial

Apellidos y Nombres	Cuerpo o Escala a que pertenece	Nº Registro	Situación Adm.	Puesto Trabajo que desempeña	Retribuciones 1984		Total Anual
					Básicas	Complementarias	
REYNA DÍAZ, Manuel	Guarda Forestal	AC126 427	Activo	Guarda Forestal	393.016	289.860	682.876
HERRERA GARCIA, Luis	Guarda Forestal	AC126 2471	Activo	Guarda Forestal	469.928	407.988	877.916
GARCIA GONZALEZ, Isidro	Guarda Forestal	AC126 3533	Activo	Guarda Forestal	354.680	407.988	762.668
MARTINE LOPEZ, José Sr.	Ingeniero Técnico Agrícola	AC126 1176	Activo	Ingeniero Técnico Agrícola	675.360	337.296	1.012.656
SANTANA SERRANO, Sr. Miguel	Administrativo	AC126 13602	Activo	Administrativo	595.216	365.280	960.496

(\*) Funcionarios que desempeñan la labor de los funcionarios de la Sección de Producción Agrícola transferidos por el Decreto 3165/1982 de 24 de Julio (B.O.B. 24-7-82)

- 68 -

2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

ERIBOS

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementar	
ERIBOS - Dirección Provincial de Agricultura, Pesca y Alimentación	Sección Especial Técnica de Apoyo	Ingeniero de Montes Agrónomo Nacional Veterinario		784.752	784.752

- 69 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: ERIBOS - DIRECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTARIA	
Ortiz Vélez, Arcadio	Auxiliar	558.768	86.304	645.072
González Ortega, Encarnación	Liquidadora	462.238	-	462.238
González Cuevas, Carmen	"	462.238	-	462.238
Buños Tejedor, Purificación	"	441.168	-	441.168
TOTAL . . . .				2.010.716

- 70 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: AVILA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL AN
					BASICAS	COMPLEMEN.	
DE JUAN DE JUAN, Ledida	General Administrativo	A02PG4359	Activo	Jefe Negociado Asuntos Generales	790.944	399.312	1.190.256
MATOS TERRON, Carmen	General Auxiliar	A03PG16915	Activo	Auxiliar	420.536	211.572	632.108
TESTERA JIMENEZ, M <sup>a</sup> Luisa	General Auxiliar	A03PG29553	Activo	Auxiliar	387.608	339.732	727.340
SANCHEZ ENRIQUEZ, Francisca A.	General Auxiliar	A03PG31018	Activo	Auxiliar	371.144	289.860	661.004
ROMANDEZ MUÑOZ, Bernardo Santiago	General Subalterno	A04PG1528	Activo	Subalterno	426.996	411.996	838.992
VALLERJO GEBREAS, Máximo	Guardería Forestal	A05MG3475	Activo	Guarda Forestal	354.680	289.860	644.540
DIAZ GONZALEZ, Gustavo	Guarda Forestal	A05AG3916	Activo	Guarda Forestal	549.010	119.756	768.766
JARQUE DURAS, Fernando	Nacional Veterinario	A06AG310	Activo	Jefe Sección de Estudios y Geodinsion	990.360	784.752	1.775.112

- 71 -

2.1. RELACION NOMINAL DE FUNCIONARIOS

Localidad: AVILA

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO O ESCALA A QUE PERTENECE	Nº REGISTRO	SITUACION ADVA.	PUESTO TRABAJO QUE DESEMPEÑA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL AN
					BASICAS	COMPLEMEN.	
ELIAS CASTILLO, Carmen	Técnico Administración Civil	AD1FG1560	Activo	Secretaria Provincial	1.360.800	708.600	2.069.400
ESPIN DIAZ, Miguel	Ingeniero Técnico en Especialidades Agrícolas	A02AG178	Activo	Jefe Negociado de Información y Estadística	1.258.208	534.816	1.793.024
GONZALEZ GOMEZ, Juan José	Ingeniero Técnico en Especialidades Agrícolas	A02AG906	Activo	Jefe Negociado de Estudios	896.000	550.116	1.446.116
SERAS LOPEZ, María Magdalena	General Administrativo	A02PG4601	Activo	Jefe Negociado Asuntos Técnicos Administrativos	758.016	339.312	1.157.328

- 72 -

2.2. PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE TRASPASAN

AVILA

LOCALIDAD Y SERVICIO	PUESTO DE TRABAJO	CUERPO O ESCALA	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
			Básicas	Complementar	
Dirección Provincial	Habilitado	Administrativo	-	399.312	399.312

- 73 -

2.4. RELACION NOMINAL DE PERSONAL LABORAL

Localidad: AVILA

APELLIDOS Y NOMBRE	CATEGORIA PROFESIONAL	RETRIBUCIONES 1982		TOTAL ANUAL
		BASICAS	COMPLEMENTARIA	
SERVALDO MARTIN, Elena M <sup>a</sup> . Victoria	Administrativo	758.310	106.428	864.738
RODRIGUEZ VELAYOS, María Isabel	Auxiliar	614.824	86.304	701.128
GIL JIMENEZ, Sagrario	Auxiliar	558.768	86.304	645.072
RESIZA GALAN, Teodora	Liquidadora (Ludica Jordana)	231.126	-	231.126
VARA ERBE, Francisco	Liquidadora (Ludica Jordana)	252.196	-	252.196
MARTIN MORENO, Alejandro	Jefe Agrario	444.990	72.360	517.350

- 74 -

3.1 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE AGRICULTURA QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO Y DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS AFECTADOS DE 1981.

R. E. S. U. M. A. R. I. O ( Miles de pesetas )

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<u>CAPITULO I</u>	103.577	43.892	1.379.916	227.563		1.754.948
<u>CAPITULO II</u>	31.926	20.024	156.254	21.870		230.074
<u>CAPITULO VI</u>					241.449	241.449
<u>TOTAL COSTES</u>						2.226.471
<u>TOTAL RECURSOS</u>						43.696
<u>CARGA ASUMIDA NETA</u>						2.182.775

- 75 -

3.2 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE PRODUCCION VEGETAL, PRODUCCION Y SANIDAD ANIMAL, ORDENACION DE LA OFERTA E INDUSTRIAS AGRARIAS QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE 1981.

( Miles de pesetas )

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<u>CAPITULO I</u>						
Sección 21. Servicio 01	35.135	43.892	391.818	165.046		635.891
<u>CAPITULO II</u>						
Sección 21. Servicios 01; 03, 04 y 05	1.663	20.024	57.660	8.933		88.282
<u>CAPITULO VI</u>						
Sección 21. Servicios, 01, 02, 04 y 05					70.699	70.699
<u>TOTAL COSTES</u>	36.798	63.916	449.478	173.981	70.699	796.872
<u>TOTAL RECURSOS</u>						37.546
<u>CARGA ASUMIDA NETA</u>						759.326

- 76 -

3.3 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE CAPACITACION AGRARIA QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE 1981.

( Miles de pesetas )

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<u>CAPITULO I</u>						
Sección 21 Servicio 01	2.327		45.600			47.927
<u>CAPITULO II</u>						
Sección 21 Servicios 01, 03 y 08	113		17.931			18.044
<u>CAPITULO VI</u>						
Sección 21 Servicio 03 Concepto 611					4.195	4.195
<u>TOTAL COSTES</u>	2.440		63.531		4.195	70.166
<u>TOTAL RECURSOS</u>						
<u>CARGA ASUMIDA NETA</u>						70.166

- 77 -

3.4 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSION AGRARIA QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO DE EXTENSION AGRARIA.

( Miles de pesetas )

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<u>SECCION 21 SERVICIO 35</u>						
<u>CAPITULO I</u>	48.051		834.822	62.517		945.390
<u>CAPITULO II</u>	21.815		61.545	12.935		96.295
<u>CAPITULO VI - 611 y 621</u>					43.184	43.184
<u>TOTAL COSTES</u>	69.866		896.367	75.452	43.184	1.084.869
<u>TOTAL RECURSOS</u>						6.150
<u>CARGA ASUMIDA NETA</u>						1.078.719

- 78 -

3.2 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD VEGETAL QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA-LEON CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO SERVICIO DE DEFENSA CONTRA PLAGAS E INSPECCION FITOSANITARIA DE 1.981

( Miles de pesetas )

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<b>SECCION 21 SERVICIO 35</b>						
<b>CAPITULO I</b>	8.653		71.571			80.224
<b>CAPITULO II</b>	6.037		8.752			15.589
<b>CAPITULO VI - 611, 613 y 614</b>					122.083	122.083
<b>TOTAL COSTES</b>	15.490		80.323		122.083	217.896
<b>TOTAL RECURSOS</b>						
<b>CARGA ASUMIDA NETA</b>						217.896

- 79 -

3.2 - VALORACION DEFINITIVA DEL COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS DE DESARROLLO GANADERO QUE SE TRASPASAN A LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON CALCULADA CON LOS DATOS FINALES DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO AGENCIA DE DESARROLLO GANADERO DE 1.981

( Miles de pesetas )

CREDITO PRESUPUESTARIO	SERVICIOS CENTRALES		SERVICIOS PERIFERICOS		GASTOS DE INVERSION	TOTAL
	Coste Directo	Coste Indirecto	Coste Directo	Coste Indirecto		
<b>SECCION 21 SERVICIO 37</b>						
<b>CAPITULO I</b>	9.411		36.183			45.516
<b>CAPITULO II y IV</b>	1.498		10.366			11.864
<b>CAPITULO VI - 611 y 613</b>					1.288	1.288
<b>TOTAL COSTES</b>	10.909		46.471		1.288	58.668
<b>TOTAL RECURSOS</b>						
<b>CARGA ASUMIDA NETA</b>						58.668

- 80 -

6599

*REAL DECRETO 512/1984, de 8 de febrero, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica al Principado de Asturias en materia de sanidad.*

Por Real Decreto-ley 29/1978, de 27 de septiembre, fue aprobado el régimen preautonómico para Asturias.

Por Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, se transfirieron al Consejo Regional de Asturias competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado en materia de sanidad.

Posteriormente, y por Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, se aprobó el Estatuto de Autonomía para Asturias.

El Real Decreto ya citado sólo contenía una valoración provisional, que debe ser sustituida por una definitiva.

La obtención de esta valoración definitiva lleva consigo la necesidad de ampliar determinados medios personales, patrimoniales y presupuestarios relacionados con los citados traspasos.

Por último, como consecuencia de la transferencia efectuada en fase preautonómica en materia de Sanidad, fueron puestos a disposición del Consejo Regional de Asturias medios personales y patrimoniales para el ejercicio de las competencias transferidas cuyo régimen jurídico de adscripción resulta preciso adaptar a la situación configurada por el Estatuto de Autonomía.

Por todo ello, la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Asturias adoptó en su reunión del día 23 de junio de 1983 el oportuno acuerdo, con sus relaciones anexas, que se aprueba mediante este Real Decreto.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Sanidad y Consumo y de Administración Territorial, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de febrero de 1984,

DISPONGO:

Artículo 1.º Se aprueba el acuerdo de la Comisión Mixta de Transferencias prevista en la disposición transitoria cuarta del Estatuto de Autonomía para Asturias, de fecha 23 de junio de 1983, sobre valoración definitiva del coste efectivo de los servicios traspasados, ampliación de medios personales, patrimoniales y presupuestarios traspasados al Principado de Asturias, y adaptación de los que fueron transferidos en fase preautonómica por Real Decreto 2874/1979, de 17 de diciembre, al Consejo Regional de Asturias en materia de sanidad.

Art. 2.º En consecuencia, quedan traspasados al Principado de Asturias los bienes, derechos y obligaciones, así como el personal y créditos presupuestarios que figuran en las rela-